

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

833 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto "Nueva Subestación Abanilla 400kV", en el término municipal de Abanilla, en la provincia de Murcia. Expediente 2022-073.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1., 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y los artículos 125, 130, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto "Nueva Subestación Abanilla 400 kV", en el término municipal de Abanilla (Región de Murcia), cuyas características se señalan a continuación:

- **Peticionario:** RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

- **Objeto de la petición:** Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto "Nueva Subestación Abanilla 400 kV".

- **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- **Órgano tramitador:** Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha Área, sita en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia.

- **Descripción de las Instalaciones:** La instalación consiste en la construcción de una nueva subestación de 400 kV. Dicha actuación se encuentra recogida, con el nombre de "Abanilla-L/Pinilla-Rocamora", en el documento de "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026", aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022.

Las principales características del parque de 400 kV son las siguientes:

- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada para el material (Ve): 420 kV.

- Tecnología: AIS
- Instalación: Convencional exterior.
- Configuración: interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Posiciones a instalar:

Posición	Nº de interruptores
Línea Pinilla 1	1
Central calle 1	1
Línea Rocamora 1	1
Reserva	0
Central calle 2	1
Línea colectora 1 Abanilla 1	1

• **Presupuesto Ejecución Material Estimado:** 5.512.227,37 €

• **Finalidad:** conexión e integración de generación renovable existente y futura en la zona de Abanilla y Yecla.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP), cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto (2022-073), en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria-dg.murcia@correo.gob.es, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 1 de febrero 2023.—La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROVINCIA DE MURCIA

TERMINO MUNICIPAL DE ABANILLA.

Finca de proyecto	Datos catastrales		Titular	AFECCIONES					Naturaleza
	Polígono	Parcela		Ocupación pleno dominio subestación (m2)	Ocupación dominio acceso (m2)	Servidumbre de paso	Ocupación temporal (m2)	Tala (m2)	
1	005	880	VERDU VERDU MARIA ANGELES	7.525	298	136	653	83	Almendo seco
2	005	870	PEREZ ESCANDELL FERMI	10.119	-	273	491	163	Almendo seco
3	005	871	CANTO ALBERT FRANCISCO JOSE	5.049	-	753	2.178	222	Almendo seco
4	005	872	SOGEINSA 2004 SA	-	-	-	592	-	Almendo seco
5	005	881	RICO PASTOR ALFREDO	-	10	102	1.169	47	Almendo seco
6			GUERRERO MARTINEZ MARIA ASUNCION	-	-	216	295	20	Viña seco
7	005	882	CANTO RICO FRANCISCA	-	-	89	114	-	Almendo seco
8	005	883	RICO MICO MARIA BELEN	-	-	9	29	-	Almendo seco
9	005	885	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	-	-	1.050	9	9	Vía de comunicación de dominio público
10	005	9040	RICO RICO LUISA	-	-	604	854	21	Viña seco
11	005	859	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	-	-	3.100	-	-	Vía de comunicación de dominio público
12	005	9039	BANDERAS GESTION INMOBILIARIA SL	-	-	112	-	-	Almendo seco
13	005	522	PEREZ PEREZ BEATRIZ	-	-	77	113	-	Pastos